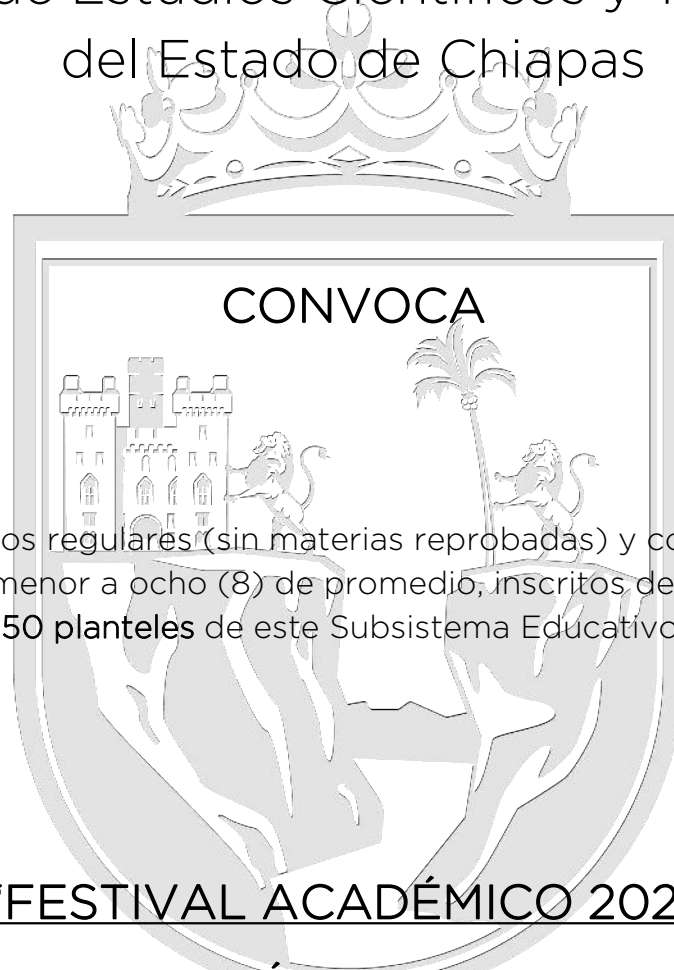




“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas



CONVOCA

A todos los alumnos regulares (sin materias reprobadas) y con aprovechamiento académico no menor a ocho (8) de promedio, inscritos del primero al sexto semestre en los **50 planteles** de este Subsistema Educativo a participar en el:

**“FESTIVAL ACADÉMICO 2024,
EDICIÓN VIRTUAL”**

CHIAPAS

A celebrarse en las siguientes etapas:
GOBIERNO DEL ESTADO

Etapas:
Etapa Local (por Plantel):

06 de Marzo de 2024.

Etapa Estatal:

20 de Marzo de 2024.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para atender las líneas de política pública de la Nueva Escuela Mexicana cuyo propósito fundamental es propiciar una formación integral de los jóvenes, basada en el desarrollo de capacidades esenciales; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, impulsa programas artísticos, cívicos, culturales y de conocimientos, cuyo objetivo es la de fomentar el desarrollo físico, intelectual y emocional de los estudiantes y el fortalecimiento de habilidades de comunicación, adaptabilidad, creatividad, adecuado manejo de las relaciones interpersonales, capacidad de solucionar problemas, pensamiento crítico, innovación, con énfasis en los valores para el desarrollo de habilidades, participación, convivencia, colaboración, trabajo en equipo, integración y sentido de pertenencia.

Hoy en día, la Educación Media Superior en nuestro país, es una garantía social obligatoria, que implica la participación de los docentes quienes son agentes del cambio y transformación en el quehacer educativo, son ellos los que día a día en el aula fomentan el aprendizaje de cada Asignatura, al mismo tiempo que generan herramientas con dinamismo, agilidad, eficiencia y mejor calidad para que sus alumnos aprendan, comprendan, razonen, apliquen y les sean útiles los saberes en su vida diaria.

En este sentido, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, bajo un pensamiento crítico gestado a partir de análisis, reflexión, diálogo, conciencia histórica, humanismo y argumentación fundada para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político, convoca al **“Festival Académico 2024, Edición Virtual”**, a todos los alumnos regulares (sin materias reprobadas) y con aprovechamiento académico no menor a ocho (8) de promedio, inscritos del primero al sexto semestre en los 50 planteles de este Subsistema Educativo; para que participen exponiendo los conocimientos y competencias adquiridos en el aula, demostrando sus habilidades, destrezas, las cuales son fundamentales en su desarrollo profesional y personal, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar de la población en general.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

OBJETIVOS

- Lograr que todos los alumnos inscritos del primero al sexto semestre en los **50 planteles** de este Subsistema Educativo, participen en alguna de las áreas del componente disciplinar de su preferencia, en el nivel que les corresponde, enunciadas en la presente convocatoria, con la oportunidad de valorar y mejorar los aprendizajes obtenidos en su educación académica.
- Generar un espacio de expresión de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridas por los estudiantes en cada uno de los planteles.

1. DE LAS BASES.-

- 1.1. Podrán participar únicamente los alumnos regulares (sin materias reprobadas) y con **aprovechamiento académico no menor a ocho (8) de promedio**; de los **50 Planteles** del Colegio, que cursen del primero al sexto semestre.
- 1.2. El alumno(a) podrá participar en una sola área del componente disciplinar.
- 1.3. El área del componente disciplinar, estará dividida en tres niveles; de los cuales el **primer nivel** comprende primero y segundo semestre, **segundo nivel** comprende tercero y cuarto semestre, y **tercer nivel** comprende quinto y sexto semestre.
- 1.4. El tiempo máximo asignado para el inicio y término de la evaluación, tanto para la etapa local por plantel, como para la etapa estatal, será de dos horas (120 minutos).

2. DE LAS ÁREAS DEL COMPONENTE DISCIPLINAR.-

Los instrumentos de evaluación serán de acuerdo con las competencias relacionadas a las siguientes disciplinas:

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

2.1. Nivel I, Primero y Segundo Semestre:

Áreas del Componente Disciplinar	Contenido
Pensamiento Matemático	*Pensamiento Matemático I y II
Cultura Digital	*Cultura Digital I y II
Lengua y Comunicación	*Lengua y comunicación I y II *Inglés I y II
Ciencias Naturales, Experimentales y Tecnología Digital	*La Materia y Sus Interacciones *La Conservación de la Energía y su Interacción con la Materia
Humanidades	*Humanidades I
Ciencias Sociales	*Ciencias Sociales I y II

2.2. Nivel II, Tercero y Cuarto Semestre:

Áreas del Componente Disciplinar	Contenido
Matemáticas	*Geometría Analítica *Cálculo Diferencial
Ciencias Experimentales	*Biología *Física I *Ecología
Ciencias Sociales	*Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores
Humanidades	*Ética
Comunicación	*Inglés III y IV

2.3. Nivel III, Quinto y Sexto Semestre:

Áreas del Componente Disciplinar	Contenido
Matemáticas	*Cálculo Integral *Probabilidad y Estadística
Ciencias Experimentales	*Física II
Ciencias Sociales	*Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores
Humanidades	*Temas de Filosofía
Comunicación	*Inglés V

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

3. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.-

- 3.1. Las(os) alumnas(os) deberán estar debidamente inscritos al CECyT Chiapas y sólo podrán participar las(os) alumnas(os) regulares (sin materias reprobadas) y con **aprovechamiento académico no menor a ocho (8) de promedio**; de los 50 Planteles del Colegio, que cursen del primero al sexto semestre.
- 3.2. El proceso de inscripción de las(os) alumnas(os), deberá realizarse ingresando al Enlace (~~falta agregar enlace de acceso~~); además, deberán enviar al correo electrónico ofic.activocurricular@cecytech.edu.mx, a cargo de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica, en formato JPG. la documentación que a continuación se detalla:
 - 3.2.1. Cédula de Inscripción (anexo 1), debidamente requisitada y legible.
 - 3.2.2. Permiso de los padres por escrito, anexando copia del INE del padre o tutor.
 - 3.2.3. Constancia de no adeudo de materias (validado por el Director del Plantel).
- 3.3. El periodo de inscripción será del 19 al 29 de Febrero de 2024; y únicamente rezagados el 01 de Marzo de 2024 en horario de 08:00 a 13:00 horas, con carácter improrrogable.
- 3.4. Únicamente se tomarán en cuenta para la realización del Evento, el registro realizado como se indica en el numeral 3.2. y 3.3. respectivamente.
- 3.5. Los organizadores del evento, en todo momento cuentan con el derecho de validar que las(os) participantes sean alumnas(os) inscritos en el Colegio; así como de validar su historial de aprovechamiento académico.
- 3.6. El período de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria cumpliendo en lo específico con los puntos 3.2. y 3.3. con carácter improrrogable.
- 3.7. No se podrán realizar modificaciones a los registros realizados en el Enlace citado en el punto 3.2..
- 3.8. El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos descritos en los puntos 3.2. y 3.3., será motivo de no participación y/o descalificación.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

4. DE LA ORGANIZACIÓN.-

ETAPA LOCAL (por Plantel), Con la finalidad de contar con un mayor número de participantes en esta actividad, se realizará la evaluación en su etapa local por plantel, en la que de los resultados que se obtengan, podrán registrar a los dos mejores lugares quienes hayan obtenido, las más altas puntuaciones de cada nivel y componente disciplinar.

4.1. La organización estará a cargo de cada plantel, en coordinación con la Dirección General del CECyT Chiapas, a través de la Oficina de Actividades Curriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica.

4.2. Cada plantel es responsable de la elaboración y aplicación de los reactivos correspondientes a cada materia y semestre.

4.3. Los Directores de los Planteles con alumnos participantes, serán los responsables de:

4.3.1. Conformar un Comité observador, integrado por el Presidente de la Academia Local y dos integrantes del comité de padres de familia, quienes deberán estar presentes durante la aplicación del examen, para verificar que se lleve con transparencia y legalidad.

4.3.2. Proporcionar un examen impreso a cada alumno participante por Nivel y Componente Disciplinar.

4.3.3. Los datos de identificación tales como: nombre, matrícula, grado, grupo y nombre del plantel procedente, deberá ser llenado con tinta color azul.

4.3.4. Las respuestas deberán ser registradas con lápiz de grafito, preferentemente del tipo HB del número 2.

4.3.5. Al concluir las actividades, deberán enviar al correo que se indica en el numeral 3.2., Acta de Hechos (se adjunta formato) con los resultados obtenidos en cada Nivel y Componente Disciplinar; así como de la evidencia fotográfica, durante y después de la actividad.

4.4. Las actividades deberán realizarse el **06** de **Marzo** de **2024**; en un horario a partir de las 09:00 horas, considerando no exceder el tiempo establecido en el punto número 1.4..

4.5. Las(os) dos (2) alumnas(os) que hayan obtenido la mayor puntuación de cada nivel y componente disciplinar de cada plantel, tendrán su pase a la Etapa Estatal.



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

- 4.6. En caso de empate, se tomará como argumento para determinar al ganador(a), quien haya concluido en el menor tiempo el examen, así como de la hora de inicio de la misma.
- 4.7. ETAPA ESTATAL.- La organización estará a cargo de cada plantel con las(os) dos (2) alumnas(os) que hayan obtenido la mayor puntuación de cada nivel y componente disciplinar de cada zona regional, en coordinación con la Dirección General del CECyT Chiapas, a través de la Oficina de Actividades Cocurriculares y Paraescolares dependiente del Departamento de Servicios Educativos de la Dirección Académica.
- 4.8. El Director o la Directora de cada plantel, que tengan participación de alumnos en esta etapa, se les sugiere conformar un Comité observador, integrado por el Presidente de la Academia Local y dos integrantes del comité de padres de familia, quienes deberán estar presentes durante la aplicación del examen, para verificar que se lleve con transparencia y legalidad.
- 4.9. El examen será proporcionado por el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente del Estado de Chiapas vía virtual, a través su plataforma mediante un enlace ó link, para el acceso correspondiente; mismo que les será enviado el mismo día de la aplicación de la evaluación.
- 4.10. Las actividades se llevarán a cabo el **20** de **Marzo** de **2024**; en un horario por confirmarse; considerando no exceder el tiempo establecido en el punto número 1.4..
- 4.11. Al concluir las actividades, deberán enviar al correo que se indica en el numeral 3.2., Acta de Hechos (se adjunta formato) con los resultados obtenidos en cada Nivel y Componente Disciplinar; así como de la evidencia fotográfica, durante y después de la actividad.
- 4.12. En caso de empate, se tomarán como argumentos para determinar al ganador(a), quien haya concluido en el menor tiempo el examen, así como del historial académico.

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

5. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA.-

5.1. ETAPA LOCAL, Se llevará a cabo el **06** de **Marzo** de **2024**: Basados en la ubicación geográfica, se determinan cinco zonas como sedes regionales.

Zona Metropolitana	
PL-01 San Fernando	PL-23 Villamorelos
PL-02 Ángel Albino Corzo	PL-31 La Independencia
PL-09 El Parral	PL-34 Terán (Tuxtla Gtz.)
PL-13 Raudales Malpaso	PL-40 El Aguaje, Las Granjas (Tuxtla Gtz.)
PL-14 Jesús María Garza	PL-46 América Libre
PL-22 Ricardo Flores Magón	

Zona Altos Tsotsil - Tzeltal	
PL-05 San Juan Cancuc	PL-37 Santa Elena
PL-08 La Trinitaria	PL-38 Mesbiljá
PL-11 Oxchuc	PL-43 La Laguna
PL-18 Chenalhó	PL-44 Natiltón
PL-20 San Cristóbal de las Casas	PL-48 Yoshib
PL-27 Huixtán	PL-50 Pajaltón el Alto
PL-30 Veinte de Noviembre	

Zona Norte	
PL-04 Jitotol	PL-36 Carmen Zacatal
PL-07 Tapilula	PL-42 Sonora
PL-10 Simojovel	PL-45 Juan del Grijalva
PL-21 Bochil	

Zona Soconusco - Sierra	
PL-03 Villacomaltitlán	PL-17 Bellavista
PL-06 Acapetahua	PL-35 El Malé
PL-12 El Porvenir	PL-47 Estación Huehuetan
PL-15 Chicomuselo	PL-49 Once de Abril

Zona Maya	
PL-16 Salto de Agua	PL-29 Damasco
PL-19 Palenque	PL-32 Los Moyos
PL-24 Benemérito de las Américas	PL-33 Frontera Corozal
PL-25 Nueva Palestina	PL-39 Tumbalá
PL-26 La Libertad	PL-41 El Carmen
PL-28 Jerusalén	

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”**

Para la Etapa Estatal, únicamente podrán participar las(os) dos (2) alumnas(os) que hayan obtenido la mayor puntuación de cada nivel y componente disciplinar de cada zona regional, como se indican en el punto número 2.1., 2.2. y 2.3. de esta convocatoria.

5.2. ETAPA ESTATAL, Se llevará a cabo en cada plantel; el día **20** de **Marzo** de **2024**.

5.3. Participarán únicamente las(os) dos (2) alumnas(os) que hayan obtenido la mayor puntuación de cada nivel y componente disciplinar, en la etapa local o por plantel.

6. SANCIONES GENERALES.-

6.1. El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción tal y como se indican en los puntos 3.2. y 3.3. de esta convocatoria, será motivo de no participación y/o descalificación.

6.2. No podrán intervenir las(os) asesoras(es) en el momento de las evaluaciones; en caso de ser sorprendidos, él o la participante será descalificado(a).

6.3. El examen que no contenga los datos como se indican en el numeral 4.3.3., será anulado o descalificado.

7. PREMIACIÓN.-

7.1. En la Etapa Local o por Plantel, Se les sugiere a cada uno de los planteles, otorguen reconocimientos a todos los alumnos(as) participantes. Las(os) dos alumnas(os) que obtengan la mayor puntuación de cada nivel y componente disciplinar de cada zona regional, tendrán su pase a la Etapa Estatal.

7.2. En la Etapa Estatal, Se otorgará reconocimiento a todos los alumnos(as) participantes. Las(os) alumnas(os) que obtengan la mayor puntuación de cada nivel y componente disciplinar, tendrán su pase a la Etapa Nacional.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab.”

8. DISPOSICIONES GENERALES.-

- 8.1. Las disposiciones que se aplicarán a los participantes en el “Festival Académico 2024, Edición Virtual”, fueron elaborados de común acuerdo por la Dirección General y la Dirección Académica del CECyT Chiapas.
- 8.2. Todos los participantes se sujetarán a las disposiciones emitidas en la presente convocatoria.



CHILAPAS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE, CORRESPONDEN A LA CONVOCATORIA DENOMINADA **“FESTIVAL ACADÉMICO 2024, EDICIÓN VIRTUAL”**; EN EL QUE SE INVITAN A TODOS LOS **ALUMNOS REGULARES** SIN MATERIAS REPROBADAS Y CON **APROVECHAMIENTO ACADÉMICO DE 8 (OCHO) DE PROMEDIO**; INSCRITOS DEL PRIMERO AL SEXTO SEMESTRE EN LOS **50 PLANTELES** QUE INTEGRAN EL CECyT CHIAPAS; MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SU **ETAPA LOCAL POR PLANTEL** EL **06 DE MARZO DE 2024**, Y EN LA **ETAPA ESTATAL** EL DÍA **20 DE MARZO DE 2024** RESPECTIVAMENTE.